

## CHOQUE DE DON GUADALUPE VICTORIA Y EL BRIGADIER SANTANA, ACABADO CON BALAZOS

**P**ensativo me hallaba sin poder resolver si daría o no esta noticia al público, considerando que aunque semejantes nuevas suelen producir efectos favorables en los ánimos de los que deseando el bien de la Patria, se congratulan en saberlas, el pobre autor queda expuesto, si sale falsa, a los tiros de la mordacidad, y tal vez se le acrimina por algunos díscolos aquello que hizo con la mayor sinceridad y mejor intención; pero como además de saber esta noticia por algunos individuos, llegase a mis manos una carta que escribe de Jalapa un sujeto a un mi amigo, en la cual se confirma dicha noticia, me resolví por último a darla a la luz pública, así como di la noticia del grito de república que el brigadier Santana dio en Veracruz, y es del tenor siguiente.

*Xalapa diciembre 16 de 1822*

Mi estimado amigo: Después de darte las debidas gracias por el interés que has tomado en comunicarme en tus apreciables, cuantas noticias favorables y adversas adquieres en esa Corte, como te lo he pedido en mis anteriores; te participaré en retribución de las tuyas las que se han esparcido en esta villa, concernientes al gran triunvirato de Lemour, Santana y Victoria, cuyos héroes han chocado por quitame halla esas pajas, para mayor gloria de este Imperio y confusión de ellos mismos, y para que veamos que si dos gatos no pueden estar en un costal, menos estarán tres de tan malas mañas. Es el caso: que Santana de acuerdo con Lemour, puso por bases fundamentales de su gran regeneración republicana, el establecimiento de un armisticio entre el Castillo de San Juan de Ulúa y la plaza de Veracruz, para dar a entender de estar suerte que quiere economizar la sangre de sus secuaces y la de los peninsulares; cuando por otro lado no se detiene en verter la de los habitantes de todo un Imperio, de donde es patricio: también ha mandado restablecer la libertad del giro marítimo para la franca exportación de efectos y la extracción de frutos y caudales, sin más derechos que los que designaron las Cortes Mexicanas, e igualmente la particular de cada individuo, para entrar y salir sin obstáculo en estos dominios, sean de la clase que fueren; pero Victoria repelió este último artículo, diciendo: que por ninguna manera se convendría, ni permitiría tal contrato, por hallarlo enteramente opuesto, tanto a la intentada empresa, como a los intereses comunes y libertad de la Patria: que había poco que fiar en la palabra de los españoles, porque los conocía demasiado, y tales extracciones e introducciones de

caudales y gentes extrañas en la infancia de una revolución, podría muy bien dejarlos burlados en su proyecto, y a pretexto de auxilio aprovecharse los enemigos de esta ocasión para echarles por segunda vez las cadenas, y que no siendo su intención ser esclavo de otra potencia, ni que lo fuese su Patria, por quien tanto había sufrido, su última resolución era, o abandonar la empresa dejándola en el gobierno establecido, o continuarla pasando solo por el armisticio de armas con el castillo, y de ninguna manera por otros convenios, hasta que conseguida lo determinase la asamblea representativa: que si para resolverse a declarar la república, contaba con el voto unánime de las provincias, como se lo había insinuado, desde luego, él sería el primero en perder la vida por el cumplimiento de su voluntad bajo las condiciones dichas; pero que si este hecho fuese contrario al sentimiento general de los pueblos, se hallaba en el caso de separarse de la empresa, y de los territorios del Imperio, porque como había dicho, no era su intención conseguir ningún bien con ayuda de manos extrañas, ni mucho menos ingerir en proyecto suyo a unos hombres que detestaba, y siempre había reputado como enemigos implacables.

Este razonamiento disgustó demasiado a Santana, por hallarse empeñada su palabra con el general Lemour, su favorecedor, de que se siguió una altercación ruidosa entre él y Victoria, y de allí pasando la palabra a las tropas de ambos, hubo su tiroteo entre unas y otras. Esto es lo que he sabido en orden a Veracruz: si ello fuese verdad, el gobierno dará el pormenor de este suceso en la gaceta de esa Corte, la que te estimaré me remitas a la mayor brevedad, para certificarme de la verdad y circunstancias de este caso &c. Hasta aquí la carta.

Es necesario conceder que si esto es así animan a D. Guadalupe Victoria mejores y más dignos sentimientos, que al brigadier Santana, aunque ambos son enemigos declarados de la Patria, y acreedores del más severo castigo, pues en aquel aunque con principios equivocados, se nota un rasgo de humanidad que no se encuentra en este, quien por vengarse del justísimo hecho de haberlo depuesto del mando por intrigante y ambicioso, no se para en meditar ninguna mala trascendencia, ni en derramar la sangre de los mismos que lo hicieron representar un papel brillante en la sociedad.

Ya se deja advertir lo distante que están las provincias de apoyar sus proyectos ambiciosos, ni mucho menos de concederle sus auxilios a un traidor que atenta contra su seguridad e intereses; contra las leyes establecidas, y contra las vidas de sus habitantes, como asimismo la impostura de suponerlas conformes con sus diabólicos planes, esperanza con que seduce a los incautos que le siguen, los cuales al paso que se vayan desengañando, irán siendo sus mayores enemigos, execrando hasta la memoria de un hombre que los ha hecho servir de instrumento a sus maldades y picardías.

México: 1822  
Imprenta de Ontiveros